



Sindicat d'Agents de Policia Local

¿LAS DENUNCIAS PARA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES?

CSIF Barcelona, sindicato no profesional, no policial, de y para todos los funcionarios, además de mentir y manipular sistemáticamente la información, tiene dos grandísimos problemas como son la contradicción en sus escritos y la manifiesta ignorancia de lo que hablan y dicen.

Lo mismo que pasó con la eliminación de la formación física, la cual ha quedado claro y constatado que no se pierde ni se perderá en ningún momento, le ha tocado el turno al pase Bus-Metro y lo hacen con la estrategia de meter miedo para justificar que ellos son la futura salvación, prácticas más frecuentes en regímenes poco democráticos.

Argumentan que todos los acuerdos obligatoriamente tienen que estar contemplados en el convenio, de lo contrario no existen, no tienen valor y te los pueden quitar cuando quieran (en ese caso peligrará el retén para después de las elecciones, pues no está regulado en convenio) y por otro lado aseguran que la ley EBEP permite llegar a acuerdos al margen del convenio, siempre que sean pasados por el pleno del Ayuntamiento o firmados mediante decreto de Alcaldía, una constante contradicción.

Precisamente uno de los mayores problemas, en lo relativo al pase Bus-Metro, es que el interventor no quería cometer una ilegalidad y buscaba seguridad jurídica al no haber ningún acuerdo firmado sobre el pase Bus-Metro. Cuestión que ha quedado resuelta con la firma del acuerdo de Sapol, CCOO y UGT con la administración y que ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía ¿Por qué no lo hicieron los Horacio y Zambrano cuando estuvieron liberados casi tres años, uno como máximo responsable de la sección de la Guardia Urbana y el otro como coordinador autonómico, ambos en UGT?

Ha quedado patente por sus escritos, que este sindicato de funcionarios no defiende a la Guardia Urbana ni piensa hacerlo. Piden que el pase Bus-Metro esté reconocido y garantizado como un derecho para todos los trabajadores públicos del Ayuntamiento (unos 14.000 mil) "algo inviable económicamente". Ese era el principal motivo por el que el interventor quería quitárnoslo a nosotros, argumentando que éramos unos privilegiados frente al resto de trabajadores. **Así nos defienden...**

La palabra o frase estándar de CSIF es "instar" o "instamos en varias ocasiones" pero la realidad es que no sólo no instan, sino que critican y ponen todas las pegas posibles a cualquier mejora. Os recordamos que



Sindicat d'Agents de Policia Local

mientras nosotros trabajábamos en la defensa de un buen acuerdo de condiciones laborales, pidieron a los compañeros NO asistir a las manifestaciones que se realizaron como medidas de presión a la administración para conseguir un buen convenio, así como a que NO asistieran a las asambleas convocadas para facilitar información acerca de en qué situación se encontraba el convenio en cada momento.

¡Cómo se puede criticar, cuando no se arrima el hombro para ayudar!

Entre otras, éstas son algunas de sus grandes promesas de actuaciones en favor de la plantilla, que como tantas otras se diluyen en el tiempo:

- Aseguraron en su escrito de fecha 3 de febrero de 2018 estar estudiando **DENUNCIAR A LA ALCALDESA ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS POR UNA IRREGULARIDAD, PROLONGADA EN EL TIEMPO, QUE LE PODRIA CONLLEVAR LA INHABILITACION.**
- Dijeron que pondrían denuncia en Fiscalía afirmando estar en posesión de una grabación de audio sobre los chivatazos a manteros.
- También que pondrían denuncia al estar en posesión de pruebas sobre que dos trabajadores sociales eran los que alertaban a los vendedores.
- Otra vez más que pondrían denuncia para defender al compañero y la imagen de la Guardia Urbana en el caso de la perra SOTA.
- Y una muy grave, que denunciarían al jefe de la GUB por prevaricación al no retirar la gimnasia **(eso sí, en defensa de los derechos de los compañeros).**

Nos preguntamos si para hacer todas estas denuncias están esperando a que pasen las elecciones sindicales...

DIRECCIÓN SAPOL

Barcelona, 18 de marzo de 2019